



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220007900	Ordinario	Nacira Cecilia Manzur Jarma	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	27/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora 11:00Am, Del Día Miércoles 09 De Agosto De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T. Y De La S.S.
08001310501220230023300	Tutela	Alvaro Jose Barreneche Serna	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/07/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Mariaauxiliadora Acendra Castro, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Entidadadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por La

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Presunta Violación Los
Derechos Fundamentales
De Petición Y Debido
Proceso.Segundo:
Requierase A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Para Que
Dentro Del Término De
Veinticuatro (24) Horas,
Contados A Partir Del
Díasiguiente De La
Notificación De Este Auto,
Rindan Informe Sobre Los
Hechos Que Motivan La
Presenteacción
Constitucional, Se
Pronuncie Sobre Ellos,
Pidan Y Aporten Pruebas
Que Pretendan Hacer
Valera Su Favor;
Advirtiéndoles Que, Si Este
Informe No Fuere Rendido

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Dentro Del Plazo
Correspondiente,Se
Tendrán Por Ciertos Los
Hechos Y Se Entrará A
Resolver De Plano.Tercero:
Téngase Como Pruebas
Los Documentos Aportados
Por La Actora.Cuarto:
Reconózcase Personería
Al Dr. Alvaro Jose
Barreneche
Serna,Identificado Con
C.C. No. 72.135.330 Y T.
P. No 118.608 Del C.S.J.,
Como Apoderado Judicial
De Laparte Accionante, En
Los Términos Y Para Los
Fines Del Poder
Conferido.Quinto:
Notifíquese A Las Partes Y
Al Defensor Del Pueblo El
Presente Proveído Por
Medio Decorreo

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					Electrónico.
08001310501220230022300	Tutela	Eliana Rueda Dominguez	La Nueva Eps	27/07/2023	Sentencia - Primero: Concédase El Amparo Constitucional A Los Derechos Fundamentales Ala Salud, Seguridad Social, Vida Digna Y Dignidad Humana Del Menor Johannrodrigo Padilla Rueda, Dentro De La Presente Acción De Tutela Interpuesta Porsu Representante Señora Eliana Rueda Dominguez, Por Las Razones Indicadas Enla Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Ordénese A Nueva Eps, A Través De Su Representante Legal O Quienhaga Sus Veces, Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48)

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Horas Siguietes A
Lanotificación De La
Presente Providencia,
Adelante Las Gestiones
Administrativasnecesarias
Para Asegurar El Servicio
De Transporte Del Menor
Johann Rodrigopadilla
Rueda Con Un
Acompañante A Cada Una
De Las Citas Médicas Y
Terapias Derehabilitación,
Previamente Ordenadas
Por Su Médico Tratante
Adscrito A La Red
Deprestadores De La Eps,
Referente A Su Diagnóstico
Actual, Desde Su Lugar De
Residenciahasta El Lugar
Donde El Menor Deba
Recibir La Atención
Médica, Ida Y
Regreso.Tercero: No

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					Acceder A La Exoneración De Copagos Solicitados Por La Parteaccionante, De Acuerdo Con Lo Esbozado En La Parte Considerativa De Esta Sentencia.Cuarto: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico Alas Partes.Quinto: Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Casode No Ser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220230023700	Tutela	Lina Maria Ramos Padilla	Invima	27/07/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Presente Acción De Tutela Instaurada Por Luz Darydominguez Naranjo, Quien Actúa En Nombre Propio, Contra Las Entidades Institutonacional De Vigilancia De

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Medicamentos Y Alimentos
- Invima, Por La
Presuntaviolación A Los
Derechos Fundamentales
A La Salud Y A La
Vida.Segundo: Vincular Al
Trámite De Esta Acción De
Tutela A La Eps Sura,
Conforme A Laparte Motiva
De Este Proveído.Tercero:
Requierase Al Instituto
Nacional De Vigilancia
Demedicamentos Y
Alimentos - Invima Y A La
Vinculada Eps Sura S.A.
Para Que Dentro Del
Término De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Contados
A Partir Del Día Siguiente
De La Notificaciónde Este
Auto, Rinda Informe Sobre
Los Hechos Que Motivan
La Presente Acción

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Constitucional,
Sepronuncie Sobre Ellos,
Pidan Y Aporten Pruebas
Que Pretendan Hacer Valer
A Su Favor;Advirtiéndose
Que, Si Este Informe No
Fuere Rendido Dentro Del
Plazo Correspondiente,
Setendrán Por Ciertos Los
Hechos Y Se Entrará A
Resolver De Plano.Cuarto:
Téngase Como Pruebas
Los Documentos Aportados
Por La Parte
Accionante.Quinto:
Hágasele Saber A Las
Partes Intervenientes En La
Presente Acción
Constitucional,Que En
Atención A La Contingencia
Que Atraviesa Nuestro
País Por La Contención Del
Covid 19Y Las Medidas

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 115 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Adoptadas Por El Consejo Superior Y Seccional De La Judicatura, Todas Las comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presente Asunto Serán A Través Del Correo Electrónico, Así Mismo, Se Le Señala Que La Notificación De Este Auto Se Realizará A Los Correos Indicados En El Acápite De Notificaciones Y En Los Correos Que Registren En Las Respectivas Páginas Web Las entidades Vinculadas A Esta Tutela.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

622b3883-26ef-499c-8a98-c8eb6f7d7f11